



A/A DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE ESPAÑA
Excmo. SR. D. Enrique Mújica Herzog
C/ Zurbano, 42
28010ADRID

Madrid, 3 de Marzo de 2008

Estimado Defensor del Pueblo:

En primer lugar, quiero agradecerle el tiempo que esta empleando en atender esta queja que realizamos como entidad vecinal, también aprovecho para presentarme como Presidente de la Asociación de vecinos del barrio de las Tablas en el distrito de Fuencarral-el Pardo, del municipio de Madrid.

Como sabrá, nuestro barrio es un nuevo desarrollo urbanístico que empezó a habitarse hace más de tres años y que esta previsto que tenga 12.727 viviendas. A fecha 30 de septiembre estaban concedidas el 91 % de las licencias de obra y entregadas unas 8.000 viviendas. Además hay que sumar los miles de trabajadores que pertenecen a las empresas que de ubican ó se ubicarán próximamente. Telefónica, con más de 12.000 trabajadores, Vodafone, Tele 5, Renault y muchas más ya están presentes, pero además esta previsto un aumento del número de edificios de oficinas, como por ejemplo, la sede central de BBVA ó una torre de 24 plantas de oficinas junto a la sede de Renault.

Ante la falta de servicios públicos en un barrio, que es mayor que muchas capitales de provincia, me dirijo a usted con el ánimo de que entienda nuestra preocupación.

En distintas cartas, enviadas a lo largo del mes de Noviembre de 2007, hemos solicitado de las distintas administraciones públicas, Delegación del Gobierno, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y ADIF empresa dependiente del Ministerio de Fomento, reuniones en las que tratar los problemas que tenemos por la falta de servicios públicos en el barrio.

Desde un Centro de Salud, un Instituto de ESO, una Comisaría de policía para la zona, un colegio público, escuelas infantiles suficientes en un barrio mayoritariamente joven, transportes que nos integren en la ciudad, hasta un polideportivo, un centro cultural, biblioteca, centro de mayores ó mercado.

En fin, los equipamientos necesarios para consolidar el barrio de las tablas como uno más de Madrid.

Además de esas necesidades y completando la información de la situación del barrio, debemos destacar que en el mes de Enero de 2008 el Ayuntamiento de Madrid aprueba la concesión gratuita de tres parcelas para la creación de centros de atención a personas con riesgo de exclusión social. Una de ellas, para centro de día de disminuidos psíquicos, con el que no solo no estamos en contra, sino que nos sentimos felices de que se pueda instalar en nuestro barrio. Los otros dos son, según las Fundaciones a las que les han sido adjudicados, centros para expresos toxicómanos y personas sin hogar con problemas de alcoholismo.

Nosotros consideramos que deben tratarse estos problemas y estamos de acuerdo en que deben repartirse por la ciudad, pero no nos parece razonable y así lo hemos hecho ver en los recursos que hemos presentado ante el Ayuntamiento, que estén a escasos metros de viviendas con muchos niños que salen a los parques infantiles de la zona. Nuestro planteamiento es que pueden estar en el PAU pero no junto a las viviendas, sino en zonas menos pobladas y que no generen alarma social. Queremos hacerle ver que nuestra Asociación está canalizando los temores de los vecinos que temen un deterioro del barrio antes de su consolidación. En ningún caso es aceptable que los primeros servicios que tengamos sean centros privados de salud, enseñanza y ahora, de atención social.

Para poder explicarle con mayor extensión la situación de nuestro barrio, le solicitamos una reunión en la que aclaremos todas las cuestiones que considere oportuno.

Esperamos sus noticias. Reciba un cordial saludo.

Fdo: Lorenzo Álvarez Martín
Teléfono: 667571623
Mail: aavvlastablas@aavvlastablas.org